

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN /2017
CT 3a. /2017

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis treinta horas del día diecinueve de enero del año dos mil diecisiete, los convocados asistentes en la Sala de Juntas de la Dirección General, integrantes del Comité de Transparencia: Lic. María del Carmen Verdugo Reyes, Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. José Luis Hernández Espindola, Coordinador de Archivos y el Mtro. José Armando García Reyes, Titular del Órgano Interno de Control y como personal invitado; el Lic. José Noel Pablo Tenorio, Abogado General; el Mtro. Miguel Rosas González, Subdirector de Estadística y Procesamiento de Datos; el Lic. Remigio Jarillo González, Director de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa; el C. P. Daniel Alfonso Oros Muñoz, Director de Administración Presupuestal y Recursos Financieros; el Lic. Erik Bermúdez Rojas, Jefe del Departamento de Consulta y Legislación y la Lic. María de Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión y análisis de la notificación 000241-IFAI-2017 en relación al acuerdo ACT-PUB/07/11/2016.04
4. Revisión de la solicitud de versión pública a la solicitud de información 1111500039316
5. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**

Para el punto 3, vinculado con la "Revisión y análisis de la notificación 000241-IFAI-2017 en relación al acuerdo ACT-PUB/07/11/2016.04", conforme a la exposición por parte de la Unidad de Transparencia y su análisis correspondiente, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Tercera Sesión del día diecinueve de enero del año 2017, con la asistencia de los representantes de las Secretarías: General, Administrativa y de Servicios Institucionales, se determinó que en relación con las fracciones XIV y XV a cargo de la DEAPO, XXII a cargo de la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros, XXIII a cargo de la Subdirección Editorial y XXXVII a cargo de la Secretaría de Servicios Institucionales, del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dichos representantes girarán oficio al Comité de Transparencia, donde funden y motiven el porqué esas fracciones no le son aplicables al Colegio de Bachilleres, el multicitado documento se recibirá en la Unidad de Transparencia a más tardar el día 24 de enero del año en curso, lo antes expuesto para dar puntual seguimiento a lo establecido en el "*Procedimiento para la modificación de la Tabla de Aplicabilidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados del ámbito Federal*".

Para el punto 4, vinculado con la "Revisión de la solicitud de versión pública a la solicitud de información 1111500039316", en estudio de los documentos citados, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Tercera Sesión del día diecinueve de enero del año 2017, analizó las versiones públicas de los documentos que se acompañarán a la respuesta de la solicitud de información 1111500039316 y la clasificación llevada a cabo por la Unidad Administrativa que la proporcionó, por lo que con fundamento en los artículos 113, 117 y 140 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la presente Sesión se determinó CONFIRMAR SU CLASIFICACIÓN, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Para el punto 5, vinculado con Asuntos Generales, no hubo temas por acordar.

SEP

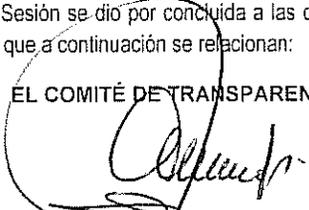
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las dieciocho horas con cinco minutos, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

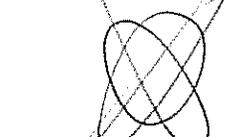
EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. MARÍA DEL CARMEN VERDUGO REYES
Titular de la Unidad de Transparencia
del Colegio de Bachilleres


LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos del Colegio
de Bachilleres


MTRO. JOSÉ ARMANDO GARCÍA REYES
Titular del Órgano Interno de Control en
el Colegio de Bachilleres

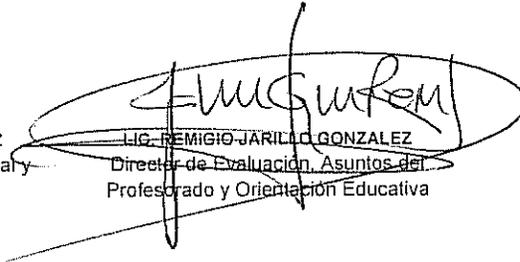
PERSONAL INVITADO


LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Abogado General


LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto


LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Jefe del Departamento de Consulta y
Legislación


C.P. DANIEL ALFONSO OROS MUÑOZ
Director de Administración Presupuestal y
Recursos Financieros


LIC. REMIGIO JARILLO GONZALEZ
Director de Evaluación, Asuntos del
Profesorado y Orientación Educativa


MTRO. MIGUEL ROSAS GONZALEZ
Subdirector de Estadística y
Procesamiento De Datos

Esta página corresponde al reverso del Acta de la Tercera Sesión del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día diecinueve de enero de dos mil diecisiete y suscrita en cuatro tantos. CONSTE.-----